



**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso de la Ciudad de México  
Presente

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	23 FEB 2023
Recibió:	<i>Mora</i>
Hora:	<i>10:10</i>

Por este medio y en alcance a mi oficio número SG/UE/230/374/23, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UR 400 JOS/CSEC/087/23 suscrito por la C. Maricela Contreras Julián, Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales complementa la respuesta al Punto de Acuerdo, **relativo a informar del resultado en la aplicación de protocolos dirigidos a la prevención de la violencia en las escuelas e impulsar las mejores acciones de protección de la vida y la integridad física y emocional de las niñas, niños y adolescentes de esta Ciudad.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Titular de la Unidad**

**MTRO. FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA**

	<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</b>
FOLIO:	<b>00002363</b>
FECHA:	<i>23-02-2023</i>
HORA:	<i>14:00</i>
RECIBIÓ:	<i>CONY</i>
	<i>Con anexo</i>

C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
**C. Maricela Contreras Julián**, Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.  
Minutario







*Alcance*  
*CDMX-505*

**UR 400 JOS/CSEC/087/23**  
**Ref. 122-P/22**

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023

**MTR. FEDERICO ARTURO FRANCISCO ÁVILA ANAYA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**  
**DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN**  
**P R E S E N T E**

225

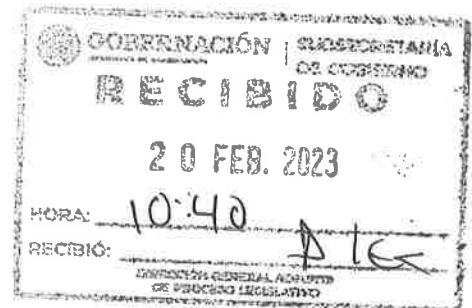
Me refiero al Oficio SG/UE/230/3101/22, el cual hace del conocimiento que mediante oficio MDPPOSA/CSP/2140/2022 el H. Congreso de la Ciudad de México, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022 mediante el cual se exhorta a esta Secretaría a que informe del resultado en la ampliación de protocolos dirigidos a la prevención de la violencia en las escuelas de la Ciudad de México e impulsar las mejores acciones de protección de la vida e integridad física y emocional de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.

Al respecto envió copia de oficio UAF/CSIGPT/010/2023 signado por Dinorah A. Ugalde Reza Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, con el que se atiende el resolutivo.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*cfm*



**MARICELA CONTRERAS JULIÁN**  
**COORDINADORA SECTORIAL DE ENLACE CON EL CONGRESO**

C.C.P. Mtra. Leticia Ramírez Amaya. - Secretaria de Educación Pública. -Para su conocimiento. -atención al volante DGOS-2022-006443  
Dra. Gisela Victoria Salinas Sánchez. -Titular de la Jefatura de la Oficina de Secretaría. -Para su conocimiento.

anvs





UAF/CSIGPT/010/2023

Ciudad de México a 20 de enero de 2023

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo del Congreso de la CDMX

**LIC. MARICELA CONTRERAS JULIÁN**  
**COORDINADORA DE ENLACE CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**PRESENTE**

En atención al oficio **SG/UE/230/3101/22** de fecha 5 de diciembre de 2022, por medio del cual se remite el diverso **MDPPOSA/CSP/2140/2022**, de fecha 29 de noviembre de 2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo que fue aprobado por dicho Órgano Legislativo, que a la letra señala lo siguiente:

**Primero.-Se exhorta a las titulares de la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, y a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Rosaura Ruíz Gutiérrez, Informe del resultado en la aplicación de protocolos dirigidos a la prevención de la violencia en las escuelas de la Ciudad de México e impulsar las mejores acciones de protección de la vida e integridad física y emocional de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.**

Sobre el particular me permito anexar al presente el informe correspondiente, para que conforme a sus funciones, le solicitamos atentamente realizar el envío correspondiente con copia a esta Coordinación, para realizar el descargo del turno de control de gestión DG-OS-2022-006443-3-1.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**DINORAH A. UGALDE REZA**  
**COORDINADORA SECTORIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
**Y PROGRAMAS TRANSVERSALES**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
OFICINA DEL SECRETARIO

23 ENE 2023

**RECIBIDO**  
OFICIA DE PARTES



CC.P Leticia Ramírez Amaya. -Secretaría de Educación Pública. -Para conocimiento.  
Oscar Flores Jiménez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - SEP.-Para conocimiento

23 ENE 2023

Agreda d. y. v.  
9:26 am

SEP UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**RECIBIDO**  
23 ENE 2023  
CONTROL DE GESTIÓN



2023  
Francisco  
VILLA

**Respuesta a resolutivos de Punto de Acuerdo Aprobado  
H. Congreso de la CDMX  
MDPPOSA/CSP/2140/2022, de fecha 29 de noviembre de 2022**

Hago de su conocimiento que conscientes de que la violencia incide en la permanencia y en el desempeño escolar, al igual que en la autoestima, la capacidad creativa de las niñas, niños y adolescentes, en la Secretaría de Educación Pública continuamos trabajando en la aplicación de protocolos para prevenir la violencia en las escuelas.

De estas actividades, de manera enunciativa, más no limitativa, procederé a mencionar a continuación algunos resultados que se han tenido en las diferentes unidades responsables.

En la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), en los Consejos Técnicos de Zona Escolar se han abordado acciones relacionadas con el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA); las escuelas mantienen apego a los Protocolos de Prevención y Atención a las Violencias, establecidos en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México; los alumnos y padres de familia de las comunidades educativas en los Centros Escolares, reciben pláticas por parte de Personal Especializado en Prevención del Abuso Sexual Infantil y Prevención de la Violencia y también por docentes titulares de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) sobre el tema; de igual forma, los Docentes en Formación bajo Supervisión otorgan pláticas sobre valores, sin exentar el carácter Pedagógico Experimental de las escuelas circunscriptas a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DCENAM); y los Padres de Familia verifican y dan seguimiento a los conocimientos obtenidos por los educandos a través de materiales y recursos didácticos.

En el Colegio de Bachilleres (COLBACH), se llevaron a cabo campañas digitales en las redes institucionales: "Campaña permanente de prevención de la violencia No te pases"; a través de la cual se presentan videos y materiales dirigidos a los jóvenes estudiantes en temas de violencia de género, en el noviazgo, sexual bullying y alertas para prevenir la violencia; además de la "Campaña de reforzamiento de la prevención y erradicación de violencia de género y contra las mujeres". También en el micrositio Huella Digital Bachilleres se mantiene la sección Atención a la violencia de género, la cual contiene material dirigido a los estudiantes sobre qué es la violencia, procedimiento para hacer denuncias en el Colegio y un directorio de instituciones de apoyo en caso de presentarse situaciones de violencia. Se impartió a docentes el taller intersemestral "Prevención de la violencia en la escuela", el cual tiene el propósito de sensibilizar sobre la violencia y la violencia de género que se puede presentar con y entre los



# EDUCACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Coordinación Sectorial de Igualdad de  
Género y Programas Transversales

alumnos, a fin de que puedan plantear acciones preventivas para generar un ambiente más igualitario, de respeto y de mejor convivencia.

En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se llevó a cabo la capacitación en línea de 27 Directores y 292 integrantes del equipo Directivo, con la puesta en marcha del Proyecto de Prevención a las Violencias en los 27 planteles de CONALEP de la Ciudad de México misma que se impartió al personal directivo, coordinadores ejecutivos, jefes de proyecto y subjefes técnicos especialistas llevado a cabo por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES), cuyo objetivo fue reconocer la importancia de generación de estrategias que permitan incorporar en el ámbito educativo la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, contribuyendo a generar espacios libre de todo tipo de violencias contra las mujeres. Aunado a lo anterior, se implementaron diversas acciones para fortalecer el tema de "no violencia", entre las cuales están la emisión de carteles informativos para los 27 planteles que apoyan la Campaña en Contra del Acoso y Hostigamiento Sexual; las visitas guiadas al Museo Memoria y Tolerancia, así como la participación en la Conferencia Cultura de la Tolerancia beneficiando a 6,960 alumnos; el taller "Juventudes Sin Violencia (Juventudes Sin Violencia)", implementado por especialistas en la materia y coordinado por la Fundación de Apoyo a la Juventud con los temas, perspectiva de juventudes y Derechos Humanos, Tipos de violencia y violencia de Género, Identificación de Violencia en el noviazgo, Violencia digital: Ley General de Acceso a una vida libre de violencia para las mujeres y Ley Olimpia, canalización ante las violencias de género: detección, contención en crisis, protocolo de canalización-seguimiento; beneficiando a los alumnos.

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), realiza acciones para sensibilizar a toda la comunidad educativa a través de la publicación de carteles propios y carteles enviados por la SEP para prevenir, promover acciones de sensibilización y promoción para difundir un enfoque de respeto cuidado, protección contra toda forma de violencia al interior de las escuelas y difusión en página web, redes sociales y espacios físicos en los 201 planteles CECATI e ICAT.

En los CETIs de la Ciudad de México, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, cuenta con el Programa extracurricular de Fomento a la Salud (FOMALASA) y desde sus subprogramas se llevan a cabo en los 34 CETIs de la Ciudad de México actividades permanentes de prevención de la violencia en sus diferentes formas, como son: aplicación de la Guía para docentes AMORes Chidos, sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo para estudiantes de nuevo ingreso; Campañas de Prevención de la Trata de Personas y, del Acoso y Abuso Sexual. Asimismo, se capacitó a docentes de manera virtual en el tema de Maltrato a niñas, niños y adolescentes en casa, en tiempos de COVID 19; y se realizó la jornada virtual "Hablemos de Violencia de género contra las mujeres" con el propósito de



contribuir a la discusión de cómo prevenir y abordar la violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, a través de tres temas principales: 1. Violencia en las relaciones afectivas en la Adolescencia y la Juventud, 2. Roles de género que promueven la Violencia de Género, y 3. ¿Qué hacer si sabes de un caso de violencia de género, en adolescentes?.

En el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se han impartido pláticas de sensibilización al alumnado perteneciente a los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (C.E.C.y.T.s), siendo estas en temas de Alertas Cibernéticas, Educando sin Violencia, Funciones de la Red de Género, La Ley Olimpia, Masculinidades, Mitos del Amor Romántico y la Violencia de Género, Tipo de violencia en la escuela, especialmente la violencia de género, entre otras.

En la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) se realizó el Ciclo de Conferencias Virtuales sobre Género con la charla Conversando con Olimpia Coral Meló Cruz, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI); se instaló el Comité Técnico para la Operación del Plan Alma UnADM libre de Violencia de Género; se revisaron y elaboraron indicadores para diagnóstico de violencia de género digital en la encuesta sociodemográfica para estudiantes de la UnADM; se capacito al personal con cursos como lo son: "Las relaciones laborales desde una perspectiva de Género", "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual" y "Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista".

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), por lo que respecta al CENDI IPN JARDIN INFANTIL CIEA que se encuentra en este Centro de Investigación se incluyen actividades para que los niños trabajen e integren en su vida diaria los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones de forma asertiva, construir una identidad personal, mostrar atención, respeto y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera reflexiva, constructiva y ética, que les permita tener un desarrollo acorde a su edad. Lo anterior con el apoyo de los padres de familia a través de periódico mural e infografías y de todo el personal del plantel en la semana intensiva de Consejo Técnico Escolar.







**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGANCLYT/042/2023 suscrito por el Lic. Daniel Ulises Ulloa Cisneros, Director de Proyectos Jurídicos Especiales de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDPPOSA/CSP/2140/2022, aprobado el 29 de noviembre de 2022 por el Pleno de ese Órgano Legislativo, **relativo a informar del resultado en la aplicación de protocolos dirigidos a la prevención de la violencia en las escuelas e impulsar las mejores acciones de protección de la vida y la integridad física y emocional de las niñas, niños y adolescentes de esta Ciudad.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Titular de la Unidad**

  
**MTRO. FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA**

C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
**Lic. Daniel Ulises Ulloa Cisneros**, Director de Proyectos Jurídicos Especiales de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la Secretaría de Educación.- Presente.  
**Minutario**



